

## Relación que se cita

Número de la obra	Provincia	Designación de la obra	Presupuesto	Plaza provisional
			Pesetas	Pesetas
1	Avila .....	C C. 500, Barraco (Alberche) a Béjar. Sección de Barco a Puerto del Pico. Kilómetros 0.000 al 4.000.—Reparación de macadam y primer riego superficial con alquitrán y cut-back .....	544.874,58	10.897,49
2	Badajoz .....	C. C. 4311, de Zafra a Villanueva del Fresno. Puntos kilométricos 7,500 al 8,500 y 9,500 al 11,000.—Recargo de piedra y doble riego asfáltico .....	548.463,46	10.969,27
3	Badajoz .....	C. C. 423, de Don Benito a Olivenza, por Almendralejo. Kilómetros 22,400 al 30,000.—Recargo de piedra machacada en el firme y reparación de arcenes y cunetas .....	536.207,74	10.724,15
4	Burgos .....	C C. de Segovia a Aranda de Duero. Kilómetros 11,500 al 16,500 y 16,500 al 23,462.—Reparación del firme y capa de rodadura (dos proyectos) .....	793.589,76	15.871,80
5	Burgos .....	C C. de Burgos a Santoña. Kilómetros 94,000 al 100,600.—Reparación con macadam previo escarificado y riego asfáltico .....	792.870,37	15.857,41
6	Burgos .....	C. C. de Burgos a Potes. Kilómetros 37,000 al 41,000.—Riego con emulsión asfáltica, y kilómetros 41,000 al 45,000: Reparación con macadam ordinario (dos proyectos) .....	613.180,00	12.263,60
7	Córdoba .....	C C. 336, de Aguilar a Iznalloz. Trozo de Monturque a Alcalá la Real. Kilómetros 49,400 al 51,500.—Recargo general de piedra machacada y doble riego asfáltico .....	549.999,00	10.999,98
8	Córdoba .....	C. I. de Bujalance a Villa del Río. Kilómetros 1 al 3.—Reparación de la explanación y firme con riego de betún asfáltico .....	817.420,00	16.348,40
9	León .....	C. N. 601, de Madrid a León, por Segovia. Kilómetros 321 al 325.—Reparación de mordientes y riego asfáltico .....	692.305,75	13.846,11
10	Logroño .....	C N. 232, de Vinaroz a Vitoria y Santander (trozo de Logroño a Cabañas de Virtus). Kilómetros 10, 11 y 12.—Reparación y segundo riego superficial con emulsión asfáltica .....	609.710,91	12.194,22
11	Oviedo .....	C. N. 634, de San Sebastián a Santander y La Coruña. Sección de Santander-Oviedo-La Coruña. Puntos kilométricos 193 al 202.—Regularización del firme y riego asfáltico .....	999.480,18	19.989,60
12	Las Palmas...	C. C. 812, Las Palmas al Puerto de Mogán (circunvalación por el Sur). Kilómetros 2,563 al 3,861.—Reparación con riego superficial de betún asfáltico .....	509.995,30	10.199,91
13	Las Palmas...	C. L. de Puerto de La Luz a Tamaraceite. Kilómetros 3,000 al 7,000.—Reparación con riego superficial de betún asfáltico .....	673.767,89	13.475,36
14	Las Palmas...	C L. de Buen Lugar a Lomo Blanco.—Reparación con riego superficial de betún asfáltico desde el origen al kilómetro 3,672 .....	598.657,62	11.973,15
15	Segovia .....	C L. de Santa María de Nieva a Olmedo. Kilómetros 0,000 al 6,700.—Recargo de piedra y riego superficial asfáltico .....	642.298,00	12.845,96
Total .....			9.922.820,56	

Madrid, 30 de enero de 1961.—El Jefe de Negociado.—Visto bueno: El Jefe de la Sección.

**RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera por la que se legaliza el funcionamiento de Agencias de transporte.**

Vistos los expedientes instruidos para legalización de las Agencias de transporte que a continuación se indican, y cumplidos los trámites reglamentarios,

Esta Dirección General ha resuelto legalizar definitivamente las siguientes Agencias de transporte:

Una Agencia de transportes establecida en Málaga, Cortina del Muelle, 29, con local para almacén de mercancías, sin sucursales, de cuya Agencia es titular don Eduardo Guerrero Sans, con título A. T.—921.

Una Agencia de transportes establecida en Málaga, plaza del General Queipo de Llano, números 1 y 2, con local para almacén, sin sucursales de cuya Agencia es titular «Valkra. Sociedad Limitada», con título A. T.—923.

Una Agencia de transportes establecida en Málaga, calle de la Bolsa, 14, con local para almacén, sin sucursales, de cuya Agencia es titular la Empresa «Comercial Mediterránea, S. A.», con título A. T.—919.

Una Agencia de transportes establecida en Málaga, calle de Sancha de Lara, número 2, sin sucursales, de cuya Agencia es titular la Empresa «Cabo Hermanos, S. A.», con título A. T.—918.

Madrid, 21 de marzo de 1961.—El Director general, Pascual Lorenzo.—1.193.

**RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera por la que se autoriza el cambio de titularidad de Agencias de Transporte.**

Vistos los expedientes instruidos para cambio de titularidad de las Agencias de Transporte que a continuación se indican por haber hecho cesión sus anteriores titulares de los derechos y obligaciones inherentes a las mismas a los nuevos titulares, y habiéndose cumplido los trámites reglamentarios,

Esta Dirección General ha resuelto autorizar el traspaso de titularidad de las siguientes Agencias de Transporte:

A. T.—86, establecida en Oviedo, con sucursales en Navia y Cangas del Narcea, de la misma provincia, a favor de «Transportes Azkar, S. A.»

A. T.—925, establecida en Salamanca, calle de Campoamor, número 17, y local auxiliar en la misma capital, sin sucursales, a favor de «Transportes Cuadrado y Compañía».

A. T.—120, establecida en Seo de Urgel (Lérida), avenida de Guillermo Graell (carretera de Puigcerdá), número 14, sin sucursales, a favor de don Jaime Nadal Freixes.

A. T.—238, establecida en Palma de Mallorca, plaza de San Francisco, número 11, con sucursal en Barcelona, a favor de «Transportes Alba, S. A.»

Madrid, 22 de marzo de 1961.—El Director general, Pascual Lorenzo.—1.189.